

Alianza Universidad Textos

Gabriel Tortella

**El desarrollo
de la España contemporánea.
Historia económica
de los siglos XIX y XX.**

Alianza
Editorial

1. Los textiles	66
2. La siderurgia	74
3. Las otras industrias.....	79
4. La minería	84
5. La energía.....	95
6. Conclusión.....	97
V. Transportes y comercio.....	101
1. Los problemas del transporte	101
2. El ferrocarril.....	106
3. El comercio interior	114
4. El sector exterior	117
VI. Dinero y banca.....	135
1. Introducción.....	135
2. El sistema monetario	136
3. El sistema bancario	139
4. Conclusiones	148
VII. El Estado en la economía.....	151
1. La evolución de la Hacienda.....	151
2. Política fiscal: el Presupuesto.....	154
3. Política fiscal: la Deuda Pública.....	161
4. La política comercial.....	167
5. La política monetaria.....	175
VIII. El factor empresarial.....	179
1. Banca y ferrocarriles.....	180
2. Industrias agrarias.....	182
3. Minería y metalurgia	184
4. Bienes de equipo y energía	187
5. Actitudes empresariales	189
6. Algunas hipótesis	193
IX. El Siglo XX	197
1. Macromagnitudes	197
2. Ventajas y desventajas de la periodización	199
3. Evolución económica y regresión política	202
X. La modernización demográfica.....	207
1. Nacimientos y defunciones	207
2. Regiones y migraciones	219
3. Urbanización	222
4. Trabajo y capital humano	223
XI. La transformación de la agricultura: del subdesarrollo al retraso	229

1. Vieja y nueva política	229
2. Evolución y crecimiento.....	240
3. El mar y la montaña.....	247
4. El reto europeo	251
XII. El despegue industrial	255
1. Industria y política	255
2. Diversificación.....	257
3. Autarquía y monopolio	267
4. Apertura y modernización	281
5. Reconversión	289
6. El problema energético	295
XIII. El sector exterior	307
1. La balanza de pagos.....	307
2. La balanza comercial	315
3. La relación de intercambio	319
XIV. Dinero y banca	323
1. Una circulación fiduciaria	323
2. La banca privada.....	331
3. La banca oficial y las Cajas de ahorro	342
4. La competencia oligopolística	346
XV. El papel del Estado	349
1. La tradición mercantilista	349
2. Los problemas de la Hacienda	352
3. Dinero e inflación	364
4. Del proteccionismo a la autarquía para terminar en Europa.....	368
5. Comunidades y regiones	373
XVI. Conclusiones	379
1. España, Europa, el mundo	379
2. Crecimiento económico y desarrollo político	382
3. El futuro como historia	391
Bibliografía	395
Cronología	417
Índice alfabético	423

blacionales muy atrasadas en 1900, nos coloca hoy demográficamente muy cerca de la norma europea.

Otra cuestión casi de la calle que las investigaciones recientes nos ayudan a desvelar: ¿es España económicamente diferente (del resto de Europa, se entiende)? La respuesta es ambigua: como hemos visto antes, la historia económica española presenta peculiaridades, pero en conjunto se ajusta bastante al patrón de la Europa occidental meridional.

Una peculiaridad española es el aislacionismo económico; la peculiaridad es de grado, pero innegable. Bajo el franquismo alcanzó cotas delirantes, pero el autarquismo larvado es endémico en nuestra historia. Hasta tal punto es ello así que los economistas tradicionalmente han venido atribuyendo a la protección arancelaria y a las restricciones comerciales de todo tipo el progreso de la industrialización. Somos varios los que desde hace mucho tiempo hemos puesto en duda esta prognosis. Los trabajos de Leandro Prados sobre el comercio exterior en el siglo XIX la han pulverizado para ese período. Carreras y Fraile en sus trabajos la dejan tambaleante por lo que se refiere a la industria en el XX. Esta cuestión tiene importancia inmediata porque afecta a las actitudes de los partidos, de los políticos, incluso de los votantes españoles en la actualidad. Hemos asistido a un viraje paralelo en la política y en la ciencia histórica: las tesis proteccionistas parecen ir quedando felizmente arrumbadas. Todas estas son cuestiones que examinaremos con más detalle en los capítulos siguientes.

3. Evolución económica y regresión política

La historia de España en el siglo XX puede dar pie a una interpretación según la cual democracia y crecimiento económico resultarían incompatibles. En efecto, a medida que el país iba creciendo, los problemas de convivencia cívica se iban agudizando, hasta desembocar en una guerra civil y en una dictadura de duración extraordinaria. ¿Significa esto que, como han sostenido muchos, «España es diferente», que su historia discurre en dirección contraria a la de Europa Occidental, donde crecimiento económico y democratización parecen haber evolucionado paralelamente? Se trata de una interpretación posible, pero a mí no me parece la más convincente.

La turbulenta evolución política de la España del siglo XX puede interpretarse como una sucesión de intentos por encontrar el cauce institucional político por el que pueda discurrir el proceso de crecimiento económico. Estos intentos, por supuesto, se ven afectados no sólo por los problemas internos que el cambio económico y social trae consigo, sino también por las repercusiones que sobre el país tienen las alteraciones y turbulencias que se producen en el mundo exterior, sobre todo la parte de él más cercana, es decir, la comunidad atlántica (Europa occidental y América del Norte), que lucha también, aunque a diferentes escala y nivel, por encauzar políticamente el crecimiento económico. Sólo así pueden entenderse, en el caso español, los terribles bandazos de la Monarquía a la Dictadura, de la República a una nueva, larga y dura Dictadura pasando por una cruenta Guerra civil, para desembocar a finales de siglo de nuevo en la Monarquía, esta vez auténticamente constitucional y democrática, y con visos de estabilidad.

El siglo XX se abre para España bajo el signo de acontecimientos políticamente dramáticos y cargados de consecuencias económicas. Estos son, básicamente, las pérdidas de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas tras una humillante derrota militar (humillante por cuanto reveló la desorientación casi unánime del pueblo y de la élite política). Las consecuencias económicas a corto plazo del trauma colonial pueden dividirse en negativas y positivas. Entre las primeras se cuenta la pérdida de mercados para la industria y la agricultura, la pérdida de recursos humanos, físicos, militares y presupuestarios, la desaparición de unas redes comerciales de transporte y comunicaciones, y, quizás lo más importante, la difusión de un sentimiento de revulsión y desmoralización. El «desastre», factor de importancia indudable e imposible cuantificable tuvo, sin embargo, su aspecto positivo: produjo también un sentimiento decidido en favor de la renovación y la reforma, que tuvo diversas y a veces sorprendentes manifestaciones en campos muy dispares. En literatura, la «Generación del 98»; en política y cultura, el movimiento llamado «regeneracionismo», del que salieron partidos políticos y escuelas de pensamiento; en el campo económico su producto más notable fue el programa legislativo conocido como la «estabilización de Villa-verde». Este programa tuvo de notable que logró hacer lo que en España parecía históricamente imposible: equilibrar el presupuesto y producir una serie de superávit presupuestarios no ya durante un año o un lustro, sino durante todo un decenio. Esta drástica estabilización, además, no fue incompatible con el mantenimiento de una balanza comercial favorable [Prados (1988), Cuadro 5-A1] ni con un considerable crecimiento industrial, favorecido por la repatriación de capitales de las perdidas colonias (hecho tan frecuentemente mencionado pero tan difícil de cuantificar y sustanciar) [Maluquer de Motes (1987), pp. 77ss].

El hecho es que las tensiones sociales, unas de origen económico (agitación obrera en la ciudades, desarrollo del anarquismo sobre todo) y otras de origen político (problemas con Marruecos, radicalización derechista de los militares tras la derrota ante los Estados Unidos) acabaron con esa política de estabilización y rompieron el relativo equilibrio de la primera década del siglo. A partir de la Semana Trágica (Mayo 1909) se entra en una espiral de violencia y de polarización social que conducirán a la primera dictadura (la de Primo de Rivera, la corta), a la guerra civil, y a la segunda dictadura (la de Franco, la larga). Indudablemente, la causa inmediata del estallido fue el problema del reclutamiento para la guerra de Marruecos y la desigual incidencia de las obligaciones militares sobre los distintos estratos sociales, pero las causas profundas estaban en las tensiones que la industrialización creaba en las ciudades, en especial en Barcelona, que es donde tuvo lugar la mayor parte de los conflictos. A partir de las cifras del *Anuario de la Ciudad de Barcelona*, se puede calcular que el número total de días/trabajador(a) perdidos por huelgas se incrementó en la Ciudad Condal de un total de 8.342 en 1905 a nada menos que 1.784.000 en 1913. Aún si excluimos dos grandes huelgas de 1913, una por ser no industrial sino agraria (33.000 días) y otra simplemente por su gran dimensión (la de los trabajadores, en su mayor parte obreras, del textil), que costó 1.300.000 días, aún nos quedaría en 451.000 días/trabajador el coste de la conflictividad en 1913, más de 50 veces el coste de ocho años antes. El número de huelgas habría pasado de 23 a 41 (quitando las dos grandes), y la duración media habría pasado de 6.5 a 21 días. Parece evidente que la conflictividad social iba en aumento en la ciudad más industrial de España.

Con la incipiente industrialización se inició un éxodo del campo a la ciudad que creó tensiones sociales similares a las que había sufrido Inglaterra un siglo antes, causadas por los desajustes en la adaptación de una población de origen campesino a la vida diferente, indiferente y hostil en el medio urbano, con la difícil asimilación del ritmo apresurado de la ciudad, el hacinamiento, la inseguridad del mercado laboral, en una palabra, el síndrome que Karl Marx llamó «alienación». Políticamente el resultado de esta situación fue la aparición de grupos revolucionarios, que en Barcelona tuvieron un carácter marcadamente anarquista y una clara propensión a la violencia, propensión que también mostraron las agrupaciones empresariales de carácter conservador y las autoridades gubernativas, que en general tomaban el partido de los empresarios. La violencia que se manifestó en Barcelona durante el primer tercio del siglo XX marcó toda la vida política española, porque creó un clima de odio irreconciliable y lucha sin cuartel entre los grupos sociales que se definían de modo simplista como «proletariado» y «burguesía». Este clima se extendió a otras ciudades y regiones españolas y a la poste contribuyó poderosamente a encaminar el país hacia la guerra civil.

Resumiendo, el primer tercio del siglo XX es un período de crecimiento económico en España, y ese crecimiento económico comportó (como por otra parte había ocurrido anteriormente en Inglaterra, en Francia, y en Alemania, por citar los casos más conocidos) graves tensiones sociales que pusieron en peligro la frágil estabilidad política de ese período. El miedo a una revolución, sin duda agudizado por el triunfo bolchevique en Rusia, por la truculencia verbal de los izquierdistas españoles, y por el creciente clima de violencia, acentuó la fe en una solución dictatorial por parte de las clases conservadoras. Las tensiones del crecimiento y el miedo a la revolución contribuyeron a polarizar a la sociedad española, cuyas clases medias eran demasiado poco numerosas para equilibrar los crecientes bandazos políticos que en el siglo XX se iniciaron quizás con la Semana Trágica. La tentación dictatorial de la derecha se puso ya de manifiesto con la *dictadura del general Miguel Primo de Rivera* (1923-1929). Tras la caída del general, la solución democrática que representó la *Segunda República* fracasó también ante los embates combinados de las tensiones propias del crecimiento económico, la crisis mundial de los años Treinta y la agudización de los enfrentamientos políticos. La *guerra civil* (1936-1939) fue pues el torneo donde se dirimió la norma institucional por la que se iba a regir la sociedad durante la siguiente etapa de crecimiento económico y de transición a la modernidad. El triunfo de la opción de extrema derecha estuvo preñado de consecuencias para la forma en que se desenvolvió el proceso. Pero el proceso en sí era prácticamente inevitable, a pesar del retraso que la lucha civil y la inercia económica franquista le impusieron.

Desde el punto de vista económico, el franquismo se divide en dos períodos claramente diferenciados: los primeros quince años son de estancamiento económico y lenta recuperación; los dos decenios siguientes son de rápido crecimiento económico, intensa industrialización, y profundo cambio social. El primer período fue de política económica radicalmente intervencionista y autárquica; el segundo contempló una tibia liberalización. La gestión económica del franquismo es de las más controvertidas; si en el terreno político el repudio a la dictadura es casi unánime, en el terreno económico los éxitos del segundo período han hecho que algunos olviden los fracasos del primero y atribuyan (como hacía el propio Franco) el crecimiento económico a los

aciertos de su gobierno. En el capítulo XVI entraremos en más detalle en la cuestión de las implicaciones económicas de la política franquista. Aquí trataremos simplemente de hacer un balance tratando de responder a la pregunta con que abrimos esta sección.

Para tratar de evaluar la contribución económica del franquismo hay que recurrir a la historia contrafactual. ¿Hubieran ido mejor o peor las cosas con algunos de los posibles regímenes alternativos? De todas las situaciones imaginables, la única alternativa verosímil para un plazo relativamente largo es un régimen democrático, y más concretamente una monarquía constitucional, que estuvo a punto de ser instaurada en 1946 con el apoyo de un grupo de generales monárquicos y de los gobiernos norteamericano y británico. En definitiva, una situación parecida (con Monarquía en lugar de República) a la que se dio en Italia a partir de esas fechas. Un régimen de izquierdas del estilo «democracia popular» hubiera podido ser la consecuencia de una hipotética victoria republicana en la Guerra Civil, pero no habría sido una situación duradera. Invadida España por el Eje, como lo hubiera sido indudablemente de haber tenido un régimen comunista o izquierdista en 1939, habría sido reconquistada por los aliados igual que lo fueron Italia y Francia durante la fase final de la Segunda Guerra Mundial, y con toda seguridad hubiera seguido una senda política similar a la de estos dos países. Que, en contra de lo que Franco repetía mafacónamente, un régimen democrático, y no uno comunista, era la verdadera alternativa a su régimen nos lo demuestran dos hechos: el primero, la escasa fuerza electoral del comunismo en España antes y después de Franco; el segundo, el caso de Italia, con una historia, una geografía, y un nivel socio-económico tan parecidos al español en 1946, y donde el régimen democrático tuvo total viabilidad a partir de esa fecha.

La comparación con el caso de Italia nos da la verdadera medida de la ejecutoria económica del franquismo. La democracia italiana fue compatible con la transición a la modernidad económica que tuvo lugar en aquel país durante la última postguerra, y cumplió con este cometido de manera menos cruenta y más eficaz que el franquismo en España. Como hemos visto, las tasas de crecimiento económico en Italia estuvieron constantemente por delante de las españolas durante los treinta años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, de modo que en 1975 Italia aventajaba a España en prácticamente todos los índices o indicadores socio-económicos, comenzando por el más conocido y elemental, la renta por habitante. No hay razón para suponer que una España democrática no hubiera logrado lo mismo que Italia en idéntico período sin los garrafales errores económicos del primer franquismo.

La alternativa democrática hubiera sido superior a la dictatorial en la España posterior a la Segunda Guerra Mundial por dos razones al menos. La primera, porque una España democrática se hubiera beneficiado de la Ayuda Marshall y de la cooperación económica con el resto de Europa, incluido el ingreso en la Comunidad Económica Europea, beneficios que le estuvieron vedados por obra y gracia del franquismo. La segunda, porque un gobierno democrático hubiera librado al país de la costosísima rémora que fue la política económica de corte autárquico, intervencionista y xenófobo que era consustancial a la ideología del franquismo. Esta política costó al país más de dos lustros de estancamiento económico: la recuperación económica de Italia y Francia tras la Segunda Guerra Mundial se logró en unos tres años.

La de España tras la Guerra Civil se prolongó por espacio de entre once y catorce años, según los indicadores que se tomen.

No parece, por tanto, que pueda atribuirse al franquismo el crecimiento económico que tuvo lugar bajo su férula: el papel económico de ese sistema político fue más bien de freno primero y de estrecho callejón después. Como veremos, una vez que a regañadientes se aceptó el papel impulsor de los mecanismos de mercado, todos los esfuerzos económicos del régimen franquista se encaminaron a su encorsetamiento por los vericuetos de la casuística interventora. El que la economía creciera es prueba de tres cosas. En primer lugar, de la vitalidad e inercia de un proceso de desarrollo que llevaba decenios de impulso. En segundo lugar, de ciertas ventajas que tienen las economías fuertemente intervenidas si están dispuestas a permitir un cierto papel al mercado. Estas ventajas son el incentivo que supone para el inversor y el empresario la certidumbre de un marco laboral estable y reprimido, de un sistema impositivo indulgente, y de un mercado interior cautivo merced a la protección y el autarquismo. Y en tercer lugar, de la influencia que tuvo una economía internacional en expansión, influencia que ni el proteccionismo acérrimo ni los atavismos autarquistas fueron capaces de evitar.

En cuanto al sentido de la evolución sociopolítica de España en el siglo XX, no cabe duda de que ha seguido una senda diferente a la general de la Europa Occidental, aunque muy parecida a la de Portugal, y con paralelismos en Europa Oriental y Alemania. Sin embargo, a la postre, tanto lo ocurrido en la Península Ibérica como los acontecimientos recientes en Europa Oriental parecen confirmar que desarrollo económico y democracia a la larga siguen sendas convergentes.

Capítulo X LA MODERNIZACIÓN DEMOGRÁFICA

1. Nacimientos y defunciones

Acerca de la población española en el siglo XX puede decirse algo muy parecido a lo que dijimos en el capítulo anterior sobre la Renta nacional. Al contrario de lo que ocurre en el XIX, en el siglo XX la población española manifiesta una notable vitalidad en el contexto europeo. Esto puede observarse a simple vista comparando los cuadros X-1 y X-2, que a su vez comparan los principales parámetros de la población española y de un nutrido grupo de otros países europeos.

CUADRO X-1. *La población española en el siglo XX*

	<i>1 Miles de habitantes^a</i>	<i>2 Tasa de natalidad^b</i>	<i>3 Tasa de mortalidad^b</i>	<i>4 Crecimiento vegetativo^c</i>	<i>5 Tasa media anual de crec. intercensal</i>
1900	18.594	3,43	2,79	0,64	0,44 ^d
1910	19.927	3,35	2,29	0,96	0,69
1920	21.303	2,94	2,42	0,52	0,67
1930	23.564	2,82	1,72	1,10	1,01
1940	25.874	2,01	1,75	0,26	0,94
1950	27.977	2,11	1,08	1,03	0,78
1960	30.431	2,14	0,87	1,27	0,84
1970	33.824	1,97	0,85	1,12	1,06
1981	37.617	1,44	0,77	0,67	0,97
1991	39.434	1,20	0,80	0,40	0,47
					TASA MEDIA ANUAL 1900-1970: 0,86
					TASA MEDIA ANUAL 1900-1990: 0,84

^aExcluye Ceuta, Melilla, y plazas menores ^bMedias quinquenales (%)

^cCol. 2 - Col. 3 ^dTomando como base el Censo de 1887

Fuente: Censos y Banco Mundial.

de capital, y laborales) y sus exportaciones de capital y tecnología han contribuido poderosamente al crecimiento económico del Sur. Pero también han tenido importancia los motores internos de desarrollo. De una parte, el retraso agrario se ha visto paliado por nuevas condiciones: la demanda europea y el desarrollo de nuevas técnicas han determinado una «revolución agraria mediterránea» muy diferente de la del siglo XIX, basada no ya en la producción de cereales sino en la de algunos cultivos tradicionales, como la vid y el olivo, y en otros nuevos (por su escala) como los cítricos y otras frutas frescas, los cultivos de huerta (de los tomates a las flores), y ciertos cultivos industriales (remolacha, algodón, girasol). De otra, ha funcionado a escala europea el esquema de crecimiento dualista conocido como el «modelo de Lewis». Según este esquema, España hubiera representado el *sector de subsistencia* y la Europa occidental el *sector capitalista*. El desarrollo del sector capitalista causó una escasez de trabajo que provocó el transvase de trabajadores de España a Europa. Este transvase (la emigración masiva de la década de 1960) a su vez agotó las reservas de trabajo españolas, provocando alzas de salarios que estimularon la mecanización del campo y un fuerte aumento en el nivel de vida, con el consiguiente crecimiento en la demanda de productos industriales. Todos estos fenómenos causaron un proceso irreversible de desarrollo económico con todos sus concomitantes (industrialización, urbanización, terciarización) que incluso la vuelta de los emigrantes tras la crisis de 1973 y otras repercusiones de la misma crisis no pudieron invertir aunque sí desacelerar.

No hay duda por tanto de que la historia económica de España, aunque presentando peculiaridades, se entiende mejor en el marco de la historia de Europa occidental, y de que la vecindad de la Europa desarrollada ha sido un estímulo al crecimiento. Dos conclusiones me parecen desprenderse de este análisis. En primer lugar, contrariamente a lo que han sostenido tantos autores (Vicens Vives, Tamames, entre los más respetables), España se ha beneficiado del intercambio con sus vecinos; los pertinaces esfuerzos de proteccionistas y autarquistas por aislar la economía española, aunque beneficiaran en el corto plazo a algunos sectores concretos, a la larga no hicieron sino perjudicar al desarrollo económico general. En segundo lugar, por estas mismas razones, parece injustificada la tesis pesimista acerca del perjuicio que se deriva a los países atrasados de sus relaciones comerciales con los adelantados. Los países de la «periferia» europea, subdesarrollados en el siglo XIX, han superado en gran parte su retraso gracias a su proximidad y sus intensas relaciones económicas con los países del «centro». En la medida en que la experiencia española se puede generalizar, a los países de la «periferia» mundial les interesa abrir sus economías al mercado internacional, no cerrarlas.

2. Crecimiento económico y desarrollo político

Con todo, hay que insistir, ha habido también factores internos de crecimiento. En particular, se ha producido una indudable modernización social y política que, aunque con un retraso similar al del sector económico, ha contribuido a la modernización general. Esto se refleja en las mejoras del sector educativo, del sistema sanitario, del aparato fiscal y administrativo.

Las interrelaciones entre economía y política son complejas y tortuosas casi siempre, y en especial en el caso español. Un análisis superficial podría inducir a pensar que, como se ha dicho a menudo, España es diferente del resto de Europa, que España fue democrática políticamente cuando era atrasada económicamente y que el sistema democrático no casa con el temperamento español. No me parece ésta una interpretación correcta. En toda Europa es el XIX el siglo de la lucha por la democracia, por la participación de una proporción creciente de la población en el proceso político. El principio del sufragio universal no se establece con cierta generalidad en Europa hasta entrado el siglo XX. Ahora bien, la consolidación del sistema democrático va ligada al desarrollo económico. La dificultosa e incompleta implantación de la democracia liberal en la España del siglo XIX, y su fracaso en el siglo XX, son consecuencia, o función, del lento e incompleto crecimiento económico. Ante las tensiones de ese crecimiento en el siglo XX, agravadas por la inestabilidad mundial tras la Gran Guerra y por el miedo a la revolución bolchevique, la sociedad española, como igualmente la italiana y la portuguesa, se decide por la dictadura conservadora o fascista. Esta misma solución atrajo también a otros países de la periferia europea en esos mismos años.

El siglo XIX español parece la demostración irrefutable de que el desarrollo político no tiene estabilidad sin un desarrollo económico paralelo. En el Capítulo II, sección 2, se ha hecho una interpretación general, por lo que aquí bastará un breve recordatorio. Pese a ser España una de las cunas del liberalismo —no es sólo que la palabra sea española, acuñada en las Cortes de Cádiz, sino que esas mismas Cortes promulgaron la primera constitución liberal europea— y a que una parte de la sociedad española, heredera política de esas Cortes, perseverase durante todo el siglo en procurar el establecimiento definitivo del sistema liberal, el sistema fracasó una y otra vez. Síntoma expresivo de ese fracaso es la promulgación de cuatro constituciones más (1837, 1845, 1869, y 1876), sin contar varios proyectos abortados, a lo largo del siglo. Si el régimen liberal terminó por imponerse aparentemente con la Restauración fue precisamente merced a la falsificación sistemática de ese sistema. La Restauración fue en realidad un despotismo ilustrado disfrazado de liberalismo, y su naturaleza es la resultante de las carencias de la sociedad española en su conjunto. El escaso crecimiento económico mantuvo a la mayoría de la población española en la pobreza y la ignorancia, incapaz de asumir las responsabilidades que comporta no ya la democracia, sino simplemente el liberalismo censitario. Esa gran masa campesina analfabeta que constituía la mayoría tenía muchas de las características que Díaz del Moral (1967) atribuía a las clases populares andaluzas y que son típicas de los pueblos subdesarrollados: indiferencia general hacia el debate político diario y explosiones periódicas violentas en motines y algaradas, cuando no guerras civiles. En esta situación, que la lentitud del progreso económico perpetuó a lo largo del siglo XIX, las diferencias entre las minorías políticamente articuladas (las dos ramas del liberalismo, el absolutismo carlista, y los grupos de izquierda: republicanos, socialistas, anarquistas) no podían solventarse recurriendo al sufragio, porque no existía una mayoría política que pudiera ejercer el papel de árbitro. La política era, por definición, una ocupación de minorías, con la fuerza como último recurso: el golpe militar, el motín, la guerra civil. La única manera de salir de este atolladero en que se debatió la política española desde el motín de Aranjuez hasta el pronunciamiento de Sagunto fue un

acuerdo entre las minorías políticas para turnarse en el poder simulando elecciones. Ésta es la visión genial de Cánovas, cristalizada en el «pacto de El Pardo». Pero el equilibrio de la Restauración (por otra parte tan parecida al «trasformismo» de Giolitti en Italia y al «rotativismo» portugués), basado en una sociedad atrasada y estática, se fue resquebrajando con el desarrollo económico: las nuevas clases urbanas irrumpieron en el escenario poniendo en cuestión la validez del ya histórico acuerdo entre Cánovas y Sagasta.

En la España del siglo XX las tensiones del crecimiento económico crearon una situación de creciente crispación social con repetidos conatos revolucionarios entre 1917 y 1936. El sistema pseudo-democrático de la Restauración tuvo dificultades cada vez mayores para hacer frente a las tensiones de una sociedad en rápido crecimiento. La política se polarizó progresivamente entre un proletariado de claras simpatías revolucionarias (socialistas o anarquistas) y unas clases medias y altas atraídas por una solución militar o autoritaria. Como en el resto de Europa —especialmente la periférica— el ejemplo de Mussolini provocó un impulso de imitación. Mientras la economía crecía, la escena política daba grandes bandazos. El sistema de la Restauración quebró en 1923 con el golpe del General Miguel Primo de Rivera (como en Italia, el Rey sancionó el nuevo régimen). La Dictadura duró seis años y a su término, tras un año de dudas y tanteos, el Rey abdicó y se proclamó la Segunda República, régimen radicalmente democrático que tuvo que hacer frente a las dificultades añadidas por la Gran Depresión. Si bien la crisis económica internacional no afectó a España tan gravemente como a otros países europeos, lo cierto es que hizo derrumbarse las expectativas políticas y económicas. La polarización social continuó aumentando: mientras las fuerzas democráticas vacilaban, la izquierda y la derecha extremas planeaban con poco disimulo la conquista violenta del poder. Al igual que en Italia y Portugal, la disolución del equilibrio político artificial de finales del XIX produjo una tensión e inseguridad tales entre las clases sociales medias y altas que éstas acabaron apoyando una situación dictatorial; pero en España la resistencia popular a la dictadura trajo primero una república genuinamente democrática; contra ésta se intentaron varios pronunciamientos; y el último desembocó en guerra civil.

La guerra civil española fue así un episodio cruento en el tránsito del país hacia la modernidad, episodio que estuvo cargado de consecuencias. En ella se dirimió el cauce político por el que había de discurrir la siguiente y crucial fase del desarrollo económico y político. Triunfó la extrema derecha: quedaban descartados, por tanto, el cauce revolucionario y el democrático. Era la dictadura franquista la que iba a presidir la etapa de transición a una economía industrial tecnificada. En todo esto la originalidad de España reside en que, mientras fue uno de los pocos países europeos que se mantuvo al margen de las dos guerras mundiales, la pugna social interna desembocó en guerra civil; y en que la dictadura que ganó la guerra tuvo una duración extraordinaria, sólo comparable con la de Salazar en el vecino Portugal.

El papel del franquismo en la historia española tiene paralelos en otros países: el protectorado de Cromwell en la Inglaterra del XVII, los bonapartismos en la Francia del XIX, el despotismo parlamentario de Bismarck en la Alemania recién unificada, el fascismo de Mussolini en Italia y la dictadura de Stalin en la URSS. Todos estos regímenes personales tienen de común el ser soluciones autoritarias para disciplinar las turbulencias de la transición a la modernidad. Por supuesto, la grandeza y valía per-

sonal de los respectivos autócratas son muy dispares, y en este reparto España, quizás para su fortuna, fue de las menos favorecidas, porque la poca simpatía que despertó Franco entre el pueblo español alejó muy pronto el fantasma del continuismo después de su muerte.

Ahora bien, el hecho sorprendente es la duración de la dictadura franquista. La explicación reside en dos factores combinados (aparte de la longevidad personal del dictador, que se mantuvo en el poder hasta su muerte a los ochenta y dos años): el cruento origen del régimen y el temor al comunismo. El haber nacido de una guerra civil, conducida con la implacabilidad proverbial del «Caudillo» y seguida de una represión ferozmente mortífera, dejó al régimen franquista sin oposición. La propia naturaleza semi-totalitaria del régimen le permitió impedir que con el paso del tiempo esta oposición se recompusiera y articulara como alternativa viable. La única posibilidad de terminar con el franquismo hubiera sido por la desafección de los grupos de derecha que le apoyaban. Pero el miedo a la revolución (pese a la liquidación física de la izquierda, los conservadores evidentemente temían que, como el Cid, aún ganara batallas después de muerto) y la indudable habilidad del dictador para manipular a sus seguidores invocando supuestas conjuras internas y externas, y manteniendo abiertas las heridas de la guerra civil, impidieron que las evidentes fisuras en el bloque de la derecha desmoronaran el edificio. Es poco probable que, de no haber sido por el miedo al comunismo que sentían tanto los conservadores españoles como los gobiernos occidentales, la dictadura franquista hubiera podido sobrevivir a la desaparición de sus aliados del Eje. No fueron los camuflajes pseudo-constitucionales con que Franco fue ornamentando su sistema partir de 1945, que no engañaban a nadie que no quisiera ser engañado, los que salvaron al régimen de Franco tras la Segunda Guerra Mundial; fue la tenaz determinación del dictador a mantenerse en el poder a toda costa lo que disuadió a la opinión moderada interior y exterior de forzar un cambio, por temor a que un nuevo enfrentamiento armado diera el triunfo al bando revolucionario (comunista).

Durante la larga dictadura franquista tuvo lugar la transformación de España en un país industrial y relativamente moderno. ¿Quiere ello decir que deba atribuirse al franquismo tal desarrollo? Evidentemente no. El proceso de crecimiento estaba ya en marcha y la evolución de la economía española está muy ligada, como hemos visto, a la de sus vecinos europeos. Quizás con mayor fundamento pudiera decirse que el régimen franquista fue más obstáculo que propulsor del crecimiento. Ahora bien, lo que es indiscutible es que la política económica franquista dejó su impronta en una economía española que se desarrolló bajo su férula.

La historia de la economía franquista puede dividirse en dos grandes períodos: hasta 1959, economía de corte fascista-autárquico; de 1959 hasta su fin en 1975, economía de tendencia aperturista-liberal. Fue el fracaso estrepitoso de la primera etapa lo que determinó el paso desganado a la segunda, con una incongruencia ideológica que la propaganda política intentó presentar *a posteriori* como una secuencia planeada. En realidad, retrospectivamente, la evolución de la política económica franquista tiene una indudable ilación si admitimos que el primer punto del programa político del dictador era mantenerse en el poder a toda costa. En realidad, esta evolución política nos habla tanto de los métodos estratégicos del «Caudillo» como de los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española. En efecto, exis-

ten interesantes paralelos entre el modo en que Franco llevó a cabo las operaciones de la guerra civil y el modo en que trazó las líneas maestras de la política económica durante su larga dictadura. Durante la guerra fueron los fracasos propios y los ataques republicanos los que marcaron las principales etapas de la contienda. Más que a un plan preconcebido, las distintas operaciones y fases de la estrategia franquista parecen obedecer a una táctica reactiva, de defensa de las posiciones conseguidas. Las grandes victorias (Brunete, Teruel, el Ebro) se logran al repeler ataques enemigos, convirtiendo derrotas iniciales en triunfos. Al gran diseño estratégico de la ofensiva franquista —una guerra de desgaste confiando en la superioridad de efectivos y material— se llega tras el fracaso de la campaña relámpago de asalto a Madrid (que a su vez fue consecuencia del fracaso del golpe del 18 de Julio).

Algo parecido parece haber sucedido con las grandes directrices de la política económica. Al amplio diseño de la política desarrollista y liberalizadora de los años sesenta y setenta, que a la postre fue el gran timbre de gloria del régimen, se llegó tras el fracaso total de la política fascista-autárquica de los veinte años anteriores. Y dentro de estas etapas fundamentales, los cambios de rumbo menores también vinieron determinados por respuestas a emergencias causadas por fallos graves del sistema.

Las dos décadas anteriores al Plan de Estabilización de 1959, que hemos denominado *período autárquico*, tienen caracteres distintos. La primera década, muy influida aún por los antiguos aliados del Eje, es mucho más netamente intervencionista y aislacionista, y se saldó con rotundos descalabros económicos y políticos: España quedó casi totalmente aislada política y económicamente en la escena internacional, la recuperación económica no se consumó (la renta por habitante permaneció por debajo del nivel de 1935), y la población sufrió grandes penalidades. La segunda década se caracteriza por un suavizamiento de posiciones políticas, económicas, y diplomáticas, algo que las circunstancias requieren y que la evolución internacional (guerra de Corea, guerra fría) permite. Los pactos hispano-norteamericanos no sólo dan un respiro a la balanza de pagos y permiten una intensificación de las relaciones con el exterior, sino que facilitan un cambio en la atmósfera y la retórica políticas: la economía de mercado y el liberalismo económico dejan de ser inaceptables, heréticas, o «anti-españolas» y pasan a ser opciones reales de política económica. Es más, este suavizamiento de posiciones se ve acompañado de un indudable crecimiento económico, no exento, eso sí, de graves problemas. Hacia 1954 se alcanzan niveles de renta por habitante semejantes a los de preguerra, y el crecimiento prosigue ininterrumpido. Sin embargo, una economía tan atrasada y descapitalizada como la española tenía una altísima propensión a importar; por otra parte, las tensiones en el mercado de capital y en el de bienes de consumo, combinadas con una estructura fiscal arcaica y una política de inversiones estatales poco sujeta a principios de ortodoxia financiera, provocaron alzas de precios que pronto se reflejaron en el mercado laboral: el resultado fue una fuerte espiral inflacionista. La economía española no resultaba competititiva pese al escaso valor añadido de sus productos exportables. El consecuente déficit de la balanza comercial no se veía compensado ni por los ingresos por servicios ni por las importaciones de capital, fuertemente restringidas por una legislación aún autárquista. Las transferencias de la ayuda norteamericana no bastaban a colmar el déficit. Las reservas de oro y divisas terminaron por agotarse. A mediados de 1958 era inminente la suspensión de las importaciones por falta de medios de pago.

Fue esta crisis y no un designio premeditado lo que determinó el cambio radical de política económica que tuvo lugar con el Plan de Estabilización de 1959. Es bien sabido que Franco se resistió durante muchos meses a este giro copernicano en la ordenación de la economía que sus ministros prescribían y del que él mismo se vanagloriaría años más tarde. El éxito del plan sorprendió incluso a sus partidarios. Tras un año de recesión (1960), el crecimiento económico durante los Sesenta fue espectacular, pese a serios problemas. La explicación radica en el buen funcionamiento de los simples mecanismos del mercado: la devaluación de la peseta y la unificación del tipo (abandonando así la política de cambios múltiples hasta entonces vigente), de una parte, y la reducción del déficit presupuestario, de otra, aumentaron la competitividad de la economía española y redujeron la tasa de inflación. La relajación de los controles de fronteras y personales permitió la aparición de dos fenómenos imprevisibles y de fundamental importancia: el desarrollo del turismo y la salida masiva de trabajadores al extranjero. Esta exportación de servicios de uno u otro tipo (al fin y al cabo, así pueden definirse los ingresos por turismo y por remesas de emigrantes) permitió resolver un problema de balanza de pagos que de otro modo hubiera planteado problemas similares a los de la década anterior, porque la propensión a importar de la economía española seguía siendo mucho más alta que su propensión a exportar mercancías.

Con todo, la liberalización iniciada en 1959 sólo fue parcial, y durante la década de los Sesenta hubo quizás más marchas atrás que pasos adelante en ese sentido. El dictador tenía una desconfianza instintiva hacia todo lo que significara libertad, y no hacía excepción en materia económica. Dentro del grupo de sus colaboradores hubo una larga y feroz pugna que enfrentaba a los partidarios de la economía de mercado (el Opus Dei, orden religiosa con claras ambiciones políticas) y a los nostálgicos de la autarquía (falangistas); entre ambos bandos mantenía Franco un estudiado equilibrio.

El último giro en la orientación del marco económico franquista, en el sentido de una mayor liberalización, tuvo lugar como consecuencia de un nuevo fracaso: el de la política de estímulo a la exportación, instrumentada poco después del Plan de 1959 ante el creciente déficit comercial y fruto, naturalmente, de la desconfianza hacia los mecanismos automáticos de reequilibrio. Esta política, que preveía un complicado sistema de créditos a los empresarios que probaran documentalmente un determinado volumen de exportación, dio lugar a un gigantesco fraude en el que se vieron complicados un banco oficial (el Banco de Crédito Industrial) y varios ministros, aunque más por incompetencia que por prevaricación. Aunque el episodio (iniciado en el verano de 1969) pareció un des prestigio para el Opus Dei, al que pertenecían casi todos los ministros económicos, a la postre dio lugar a un renovado proceso de liberalización, en especial en el sector bancario y crediticio, proceso que se continuó en la etapa de transición tras la muerte de Franco y en la democrática. Parece claro que en los últimos años del franquismo la senectud del dictador impidió que prevalecieran sus instintos antiliberales sobre las presiones sociales en favor de un mayor acercamiento a las economías europeas y occidentales.

El de la España postfranquista es un buen ejemplo en apoyo de un moderado determinismo económico. Un país del que puede decirse que fue la cuna del liberalismo, que durante casi dos siglos se había debatido en una lucha digna de Sísifo en

pos de la estabilidad parlamentaria y democrática, y que había fracasado en el esfuerzo, sin embargo transita con éxito a la democracia a la salida de cuarenta años de una dictadura programáticamente antidemocrática. Es sorprendente la facilidad con que en 1976 se retomaron los problemas y las soluciones que la guerra civil había cerrado. La España posterior al franquismo no tenía más remedio que ser muy diferente de la de 1936 por la sencilla razón de que, aunque el franquismo fue la olla a presión que mantuvo encapsuladas las ebulliciones de la transición a la modernidad, hubo un profundo cambio económico y social durante esas cuatro décadas. Y sin embargo la soldadura se hizo con asombrosa facilidad: quizás el símbolo más claro de esta continuidad sea el acceso de Joan Tarradellas, antiguo consejero de la Generalitat en la Cataluña republicana, a la Presidencia de esa misma Generalitat durante la etapa de transición a la democracia. La explicación de este empalme sin el retorno de la antigua inestabilidad política está en el notable desarrollo económico que ha tenido lugar entre ambas fechas. La España de 1976 es un país industrializado, urbanizado y, oh milagro, capaz de adoptar un sistema democrático tras cuarenta años de un régimen político cuyo axioma fundamental justificativo era que los españoles son, por naturaleza, incapaces de vivir en democracia, cuarenta años de autoritarismo que habían impedido que se formara en España una clase política capaz de manejar los resortes de un aparato tan complejo como es un sistema parlamentario. Pese a ello, de 1976 a 1979 se llevó a cabo el prodigo de hacer una democracia sin demócratas, al menos sin demócratas expertos. Pero el «milagro democrático español» no es más difícil de explicar que el milagro económico; en realidad son dos caras de la misma moneda. Para un país moderno, económicamente desarrollado, la democracia es la forma natural de organización política. Por eso nació la democracia en España del seno del franquismo igual que un siglo antes nacían en Cuba hijos libres de vientes esclavos.

Al igual que en 1868 y en 1931, la transición a la democracia en 1976 se hizo en plena crisis económica. Los problemas de la transición política se vieron muy agravados con los de una inaplazable transición económica en medio de una seria crisis mundial. La transición económica implicaba la continuación de la liberalización dubitativamente emprendida en la segunda etapa del franquismo. Cuestiones ideológicas aparte, la reforma económica era indispensable por varias razones. En primer lugar, la reforma política, estableciendo la tradicional división de poderes y reconociendo la autonomía de las comunidades regionales tenía que llevar consigo una fragmentación y descentralización de los órganos de decisión económica. En segundo lugar, la liberalización había demostrado ser el más eficaz mecanismo de crecimiento económico, y en esto había amplio consenso entre los especialistas y los políticos. Y en tercer lugar, era un deseo repetidamente expresado por la gran mayoría el que España se integrase en la Comunidad Europea, algo que el régimen franquista, por razones obvias, no había logrado. La entrada en la Comunidad requería una armonización de estructuras que en el caso de España era casi sinónima con una relajación del intervencionismo estatal.

A estas tres hay que añadir dos razones más, una ideológica, quizás la más poderosa, y otra de orden inmediato y acuciante. Ideológicamente, aunque España tiene una larga tradición intervencionista y la comprensión de la lógica de los mecanismos de mercado tiene poco arraigo popular, el intervencionismo económico se había des-

prestigiado con el régimen anterior. El desmantelamiento de los sistemas de intervención económica estaba casi tan en el aire en la segunda mitad de los Setenta como la demolición del aparato político dictatorial. En el orden inmediato, el legado económico del franquismo era muy comprometido, porque los mecanismos de intervención se habían empleado durante largos años para disimular graves deficiencias del aparato productivo. Estas deficiencias se habían agudizado con la crisis mundial, pero eran de naturaleza estructural. Una gran parte de la industria pesada española (una de las hijas mimadas del franquismo) no era competitiva y subsistía tan sólo gracias a la protección estatal. Éste era el caso en muchos otros países europeos con las mismas ramas industriales (construcción naval, siderurgia), pero en España la situación era aún más grave porque el precio relativo del trabajo había aumentado más y porque la protección estatal, más acentuada, había colocado a estas industrias más lejos de los precios y los costes internacionales. Se requería la reducción de ayudas estatales a muchas empresas, el cierre de muchas plantas, y un programa sustitutorio de promoción de actividades de mayor porvenir que diera empleo a los trabajadores redundantes: lo que se ha dado en llamar planes de «reconversión industrial».

Por todos estos motivos, la reforma económica era inaplazable; pero ello no quiere decir que pudiera llevarse a cabo sin dificultades, muy al contrario. Consecuencia esencial de la reforma debía ser el aumentar la competitividad del aparato productivo, lo cual requería la reducción de costes, y a su vez tenía que implicar serios reajustes en las plantillas de personal. El momento para llevar esto a cabo no podía ser peor, cuando la crisis de los Setenta estaba causando ya reducciones de plantilla y aumentos del desempleo en todos los países industrializados. La emigración dejó de ser una válvula de escape contra el paro; es más, a partir de 1973 las repatriaciones de emigrantes superaron a las salidas. El desempleo comenzó a aumentar. La situación se vio agravada por dos factores más: la crisis internacional deprimió la demanda de productos españoles, y la entrada de turistas también disminuyó: los dos pilares equilibradores de la Balanza de Pagos desde 1959 se contrajeron; y por otra parte, la inversión privada cayó en picado durante estos años de incertidumbre, hasta el extremo de alcanzar valores negativos en algunos años: el país desinvertía, reducía su stock de capital. Los efectos sobre el empleo fueron devastadores.

Ante este cúmulo de dificultades los gobiernos de la transición y la primera etapa democrática (los de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo) esquivaron las reformas a fondo, en especial la temida reconversión industrial. Absortos en los problemas políticos, en materia económica dieron prioridad a las medidas coyunturales, algunas de ellas con gran éxito, como los llamados «Pactos de la Moncloa», en que, gracias a un acuerdo del gobierno con las organizaciones sindicales y patronales en 1977, se logró una moderación en las alzas de precios y salarios que permitió reducir las tasas de inflación. Lo que interesa destacar aquí es que todos los elementos coyunturales estaban en contra de la culminación exitosa de la transición. El único y decisivo factor a su favor era estructural o, mas bien, secular: el nivel de renta por habitante, con todo lo que esto conlleva de cultura y capacidad para la convivencia, era mucho más alto que en transiciones anteriores. El régimen democrático era por esto mucho más robusto que en esas otras ocasiones y los embates que hubieran dado al traste con la transición en 1931 o, a mayor abundamiento, en 1868, no pudieron impedir que esta vez se saldase con éxito pese a todos los pronunciamientos en contra.

Ahora bien, esta rápida y exitosa transición a la modernidad tuvo su precio y sus peculiaridades. El paso de la dictadura franquista a la socialdemocracia en cuestión de siete años significó una revolución social que tuvo grandes costes y entrañó serios problemas. De una parte hubo los graves trastornos causados por la crisis de los Setenta y los Ochenta en plena transición y de los que ya hemos hablado. De otra parte estuvo el catapultamiento de una sociedad dictatorial y arcaica a otra que se pretendía a la vanguardia de la Europa social en puertas del siglo XXI en poco más de un lustro. La transformación fue radical, pero tuvo lugar en un ambiente tal de cambio vertiginoso que pocos se dieron cuenta cabal de lo que estaba sucediendo. El cambio consistió en el reconocimiento de una serie de derechos ciudadanos que son muy naturales, y que «homologaban» (una palabra entonces continuamente pronunciada) a España con la Comunidad Europea, pero que implicaron un crecimiento acelerado del gasto público, como muestra el Cuadro XVI-1.

En él se ve que el gasto público de la Administración central española expresado como porcentaje del PIB creció mucho más rápidamente que en el resto de países cercanos, incluidas Suecia e Italia, que se hicieron famosas en esos años por la cuantía de su gasto público. En el último año del franquismo el gasto público español representaba una fracción del PIB notablemente menor que en los países de su entorno, incluido Portugal, cuya proporción era del 28,7 por 100 (por desgracia, el Banco Mundial no ofrece cifras para Portugal en 1986).

CUADRO XVI-1. Gasto público como porcentaje del PIB (en la moneda corriente de cada país)

	España	Francia	Italia	R. Unido	Suecia	Alem. Fd.
1. PIB 1975	6.023,0	1.467,9	144.509	105,8	300,8	1.026,9
2. Gto. púb. 1975	1.096,6	502,7	41.838	38,6	32,0	283,6
3. PIB 1986	31.979,0	5.013,0	891.216	379,5	933,7	1.931,2
4. Gto. púb. 1986	9.730,2	2.144,8	392.320	141,27	395,73	553,19
5. (2/1)%	18,2	34,2	29,0	36,5	27,3	27,6
6. (4/3)%	30,4	42,8	44,0	37,2	42,4	28,6
7. (6/5)%	1,67	1,25	1,52	1,02	1,55	1,04
Tasa media de crec. anual %	4,78	2,37	3,88	0,19	4,09	0,33

Fuente: Banco Mundial y cálculos propios.

En 1986 el gasto público español, aunque de los más bajos del grupo, estaba por encima del alemán y su crecimiento había sido espectacular, a una tasa media del 4,78 por 100. Suecia le seguía con una tasa del 4,09. Si incluimos el gasto de todas las Administraciones públicas (las más importantes son las Comunidades Autónomas), el gasto público español como porcentaje del PIB había pasado del 25 al 42 por 100 entre esas mismas fechas, es decir, había crecido a una tasa media anual del 5 por 100. Este gran aumento del gasto público se debía sobre todo a este reconocimiento de ciertos derechos ciudadanos que se engloban en la expresión «Estado de Bienestar» (educación, sanidad, pensiones, seguro de desempleo). Nada hay que objetar a estos

aumentos en abstracto: la «homologación» era imprescindible; pero la rapidez de su extensión sin duda causó graves distorsiones económicas, provocando una explosión de expectativas por encima de lo que las perspectivas económicas justificaban. En particular, el mercado laboral quedó gravemente distorsionado y fragmentado, ante un repentino aumento del coste de oportunidad del trabajo, que tenía necesariamente que reflejarse en fuertes aumentos de los salarios reales. La introducción de un seguro de desempleo más que aceptable no halló contrapartida, como hubiera sido lógico, en una mayor flexibilidad del mercado laboral. Esta situación provocó un retraimiento de las empresas a aumentar su plantilla, segmentándose así el mercado laboral entre trabajadores con empleo o con derecho al seguro, y trabajadores nunca empleados, cuyo número fue aumentando. En el ambiente expansivo de los Ochenta, esta segmentación y rigidez del mercado laboral no planteó demasiados problemas, máxime cuando, aunque altas, las cifras de desempleo tendían a la baja. Pero la pérdida de competitividad que ello implicó para la economía española (cada vez más integrada en la europea) a la larga tenía que dar lugar a una devaluación y a una cierta restricción en la política de bienestar. Todo ello ha tenido lugar en 1993, con la consecuente atmósfera de tensión y confrontación social.

Como muestra el Cuadro XVI-1, fenómenos similares han tenido lugar en toda Europa. La diferencia española está en el grado. Todo lo cual no significa que haya de hacerse una prognosis muy pesimista: la transición a la democracia y la modernidad tuvo lugar, y es irreversible. Pero esto no resuelve todos los problemas; al contrario, como ocurre siempre en historia, los errores del pasado se pagan (igual que se cobran los aciertos), y la factura de los optimismos excesivos de la transición aún se debe a mediados de los Noventa.

3. El futuro como historia

La Historia nos ayuda a comprender la sociedad, y tal comprensión nos ayuda a desentrañar el futuro. Ése ha sido el papel para el que han estado destinados los grandes sistemas históricos, desde Ibn Jaldún y Vico hasta Marx y Toynbee. El hecho de que estos grandes paradigmas vayan siendo superados no invalida la misión predictiva de la Historia, como la renovación de los paradigmas científicos no invalida —al contrario— el poder predictivo de la ciencia.

La Historia económica es una de las ramas históricas que más paradigmas normativos ha producido, quizás porque la economía es la más sólida y predictiva de las ciencias sociales. Los paradigmas típicos de la Historia económica son los sistemas del desarrollo en etapas, desde Roscher hasta Rostow pasando por Gerschenkron y por el inevitable Marx (suya es la famosa frase acerca de que la historia de las naciones adelantadas era el futuro de las atrasadas), pero hay otros que, sin la rigidez secuencial de los modelos multifásicos, contienen también predicciones categóricas. Ejemplos de esto son los modelos pesimistas de los economistas clásicos David Ricardo y Thomas Malthus, básicamente muy parecidos, según los cuales el crecimiento demográfico que el progreso económico lleva consigo iba a anular los beneficios de tal desarrollo y condenar a la Humanidad a un nivel de vida de pura subsistencia. En el esquema de Malthus, esto podría evitarse si el ser humano moderase su impulso